Nota de Prensa N° 106

Fecha de Publicación: 29/10/2024 04:16 p.m.

drem.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/9706

[redacted]

Promoviendo el diálogo

Por: Oficina de Administración

La Compañía Minera Poshán S.A.C., empresa peruana dedicada principalmente a la explotación de minerales, cuenta actualmente con las autorizaciones pertinentes emitidas por la Dirección Regional de Energía y Minas Cajamarca, para desarrollar actividades en la localidad de Catán, distrito de Tantarica, provincia de Contumazá. Sin embargo; la empresa informa que sus actividades actualmente se encuentran paralizadas a solicitud de la población del Centro Poblado.

la Dirección Regional de Energía y Minas Cajamarca ha asumido el rol de veedor en el proceso de diálogo entre la empresa y la localidad de Catán, esto responde a la solicitud de los pobladores, quienes han expresado preocupación por la falta de claridad sobre los compromisos que la empresa debe asumir en beneficio de la comunidad.

Los habitantes de Catán han solicitado una reunión urgente con representantes de la Cía. Minera Poshán, en la cual esperan recibir información detallada sobre los impactos ambientales y sociales del proyecto, así como una verificación de los permisos y autorizaciones vigentes.

En esta reunión, la DREM participará a través de su equipo técnico como garante de un espacio de diálogo y transparencia, brindando orientación sobre la normativa aplicable a las operaciones mineras y apoyando a la comunidad en la comprensión de los requisitos legales que la empresa debe cumplir.

Con esta intervención, la DREM reafirma su compromiso con el bienestar de la comunidad y el respeto a las normativas vigentes, promoviendo una relación de beneficio mutuo y respeto entre la empresa y la población local.

Copyright © 2024 Dirección Regional de Energía y minas

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital